

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA 19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Domingo Velázquez Méndez, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de la siguiente legisladora y legislador: Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputado Javier Jiménez Jiménez.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "ESTA MAÑANA AGRADECEMOS LA PRESENCIA EN ESTE CONGRESO A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL MEJOR AMIGO ADOPTA Y A TAMBIÉN A LOS AMIGOS BRAYAN ALEXIS CHANONA CHANONA, GUADALUPE BIELMA CASTRO, FABIÁN BIELMA CASTRO, LIMBER CHANONA Y LUIS RODRÍGUEZ LÓPEZ, GRACIAS POR ASISTIR A ESTA SESIÓN DE ESTE CONGRESO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2025.-----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. _____
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE IMPLEMENTEN, FORTALEZCAN Y/O ACTUALICEN SUS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN URBANA CON ÉNFASIS EN EL USO DE ESPECIES NATIVAS, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, MARITZA MOLINA MOLINA, BERTHA FLORES SÁNCHEZ, VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, ROSA LINDA LÓPEZ SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES Y HÉCTOR LEONEL PANIAGUA GUZMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. _____
6. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025.

CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. ———

A las Comisiones Unidas de Educación y de Medio Ambiente, Ecología y Cambio Climático de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 55 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas"**; y ———

Con fundamento en las fracciones III y XV, de los artículos 48 y 55, y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: ———

RESOLUTIVO: ———

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 55 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas"**. ———

Artículo Único.- Se reforma el párrafo segundo del artículo 55 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas; para quedar redactado de la siguiente manera: ———

Artículo 55.- La educación física, artística y tecnológica... ———

En el Estado de Chiapas se podrá impartir como optativa la materia de educación ambiental **con contenidos adaptados a la diversidad ecológica, cultural y territorial del Estado de Chiapas, su enseñanza deberá fomentar el respeto por el entorno, el conocimiento de la biodiversidad local, la participación comunitaria en la conservación y la adopción de prácticas sostenibles, conforme a los principios del desarrollo sostenible** y quedará a consideración de la autoridad educativa estatal incluirla en los planes de estudios de cada uno de los niveles con los que se conforma el Sistema Educativo Estatal. ———

TRANSITORIOS ———

Artículo Primero.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. ———

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. ———

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé debido cumplimiento al presente Decreto. ———

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Educación y de Medio Ambiente, Ecología y Cambio Climático de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 04 días del mes de junio del 2025. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SÍRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE LE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. _____

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 55, fracción II, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Justicia le fue turnado para su estudio y dictamen, el dictamen correspondiente a la propuesta de ratificación del licenciado **Guillermo Nieto Arreola**, al cargo de Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, presentado ante esta Soberanía Popular por la licenciada Patricia del Carmen Conde Ruiz, Secretaria General de Gobierno y Mediación y suscrito por el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas,

mediante el cual somete a consideración de las Diputadas y Diputados de este Congreso del Estado dicha propuesta; y

Dictamen:

Resolutivo Primero.- La Comisión de Justicia propone al Pleno de la Sexagésima Novena Legislatura de este Congreso del Estado, **ratifique al Licenciado Guillermo Nieto Arreola**, al cargo de Magistrado del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por un periodo de seis años, contados a partir del 29 (veintinueve) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), al 28 (veintiocho) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

En consecuencia de ser ratificado, págense los emolumentos dejados de percibir durante el tiempo que el Lic. **Guillermo Nieto Arreola**, debió seguir en su encargo de Magistrado por el periodo de seis años indicado en el párrafo anterior.

Resolutivo Segundo.- Notifíquese la presente resolución al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para los efectos correspondientes.

Resolutivo Tercero.- Notifíquese al Juzgado Quinto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, de la presente resolución, remitiéndole copia certificada de las constancias que acreditan el cumplimiento de la sentencia de amparo. Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **10 días del mes de Junio del 2025**.

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SÍRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE LE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó:

"GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE IMPLEMENTEN, FORTALEZCAN Y/O ACTUALICEN SUS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN URBANA CON ÉNFASIS EN EL USO DE ESPECIES NATIVAS, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, MARITZA MOLINA MOLINA, BERTHA FLORES SÁNCHEZ, VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, ROSA LINDA LÓPEZ SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES Y HÉCTOR LEONEL PANIAGUA GUZMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA"; DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DESARROLLO TURÍSTICO Y SOSTENIBLE EN LA RUTA DE LAS CULTURAS MAYAS"; DIPUTADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TEMA MIGRATORIO"; DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SALARIOS".-

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS SE LES RECUERDA QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, DEL VERDE ECOLOGISTA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PAN, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS. (Tocó el timbre). —————

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN